

**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Estados financieros separados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

### La Comer, S. A. B. de C. V.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de La Comer, S. A. B. de C. V. (la Compañía), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de La Comer, S. A. B. de C. V., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



### Valuación del saldo de las inversiones en subsidiarias

Ver nota 8 a los estados financieros separados.

#### La cuestión clave de auditoría

El saldo de las inversiones en acciones de subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 fue de \$32,178,298, los cuales representan el 97.67% del total de activos de la Compañía a dicha fecha. Las inversiones en subsidiarias se valúan a través del método de participación y la Administración realiza una evaluación de deterioro de estas, en caso de identificar posibles indicadores de este.

Hemos identificado la valuación de las inversiones en subsidiarias como una cuestión clave de la auditoría debido al juicio involucrado en el análisis para la identificación de eventos que pudieran indicar un deterioro en las mismas.

#### De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes:

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Compañía y emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Al realizar dicha auditoría, evaluamos el análisis de deterioro de los activos intangibles de vida indefinida de las subsidiarias de la Compañía donde se identificó un mayor riesgo asociado a su recuperabilidad.

Utilizamos dicho análisis para evaluar si existen eventos que pudieran indicar un deterioro en el monto de las inversiones en subsidiarias desde una perspectiva de estados financieros separados y si las conclusiones de la Compañía al respecto son adecuadas.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, que describe que los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para uso interno de la Administración de la Compañía, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de La Comer, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

---

Rogelio Berlanga Coronado (23 mar.. 2026 22:02:14 MDT)

C.P.C. Rogelio Berlanga Coronado

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2026.



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 y 9	\$ 759,079	139,012	Otras cuentas por pagar		\$ -	180
Cuentas por cobrar		207	-	Impuesto sobre la renta	14	1,959	10,372
Impuestos por acreditar y por recuperar	10	<u>7,785</u>	<u>13,915</u>	Otros impuestos por pagar		<u>151</u>	<u>146</u>
Total del activo circulante		767,071	152,927	Total del pasivo		<u>2,110</u>	<u>10,698</u>
Inversiones en acciones de subsidiarias	8	32,178,298	30,558,752	Capital contable:			
				Capital social	15	1,966,662	1,966,662
				Prima neta en colocación de acciones	15	349,266	305,200
				Reservas de capital	15	1,689,348	1,328,041
				Utilidades acumuladas	15	28,985,357	27,130,244
				Otros resultados integrales		<u>(47,374)</u>	<u>(29,166)</u>
				Total del capital contable		32,943,259	30,700,981
				Compromisos y pasivos contingentes	16		
Total de activo		\$ <u>32,945,369</u>	<u>30,711,679</u>	Total pasivo y capital contable		\$ <u>32,945,369</u>	<u>30,711,679</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros separados.



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Estados separados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recuperación de gastos corporativos	11	\$ 15,500	20,000
Gastos generales	12	<u>13,885</u>	<u>15,109</u>
Utilidad bruta		<u>1,615</u>	<u>4,891</u>
Otros ingresos		<u>221</u>	<u>2,791</u>
Utilidad de operación		<u>1,836</u>	<u>7,682</u>
Costo financiero	13	(60)	(12)
Ingreso financiero	13	<u>50,531</u>	<u>42,865</u>
Ingreso financiero - neto		<u>50,471</u>	<u>42,853</u>
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	8	<u>2,641,069</u>	<u>2,317,382</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,693,376	2,367,917
Impuestos a la utilidad	14	<u>8,654</u>	<u>10,372</u>
Utilidad neta		<u>2,684,722</u>	<u>2,357,545</u>
Otros resultados integrales - neto:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones sobre participación en resultados de subsidiarias - neto de impuesto a la utilidad diferido	8	<u>(18,208)</u>	<u>3,146</u>
Total otros resultados integrales		<u>(18,208)</u>	<u>3,146</u>
Resultado integral no consolidado		\$ <u><u>2,666,514</u></u>	<u><u>2,360,691</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros separados.



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Estados separados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<b>Nota</b>	<b>Capital social</b>	<b>Prima neta en colocación de acciones</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Utilidades acumuladas</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Total del capital contable</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1,966,662	267,377	1,669,414	25,127,676	(32,312)	28,998,817
Resultado integral:							
Utilidad neta		-	-	-	2,357,545	-	2,357,545
Partidas integrales de subsidiarias, netas de impuesto a la utilidad diferido	8 y 15	-	-	-	-	3,146	3,146
<b>Total de resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,357,545</b>	<b>3,146</b>	<b>2,360,691</b>
Transacciones con los accionistas:							
Pago de dividendos	15	-	-	-	(298,532)	-	(298,532)
Plusvalía en venta de acciones	15	-	37,823	-	-	-	37,823
Recompra de acciones, neta	15	-	-	(341,373)	(56,445)	-	(397,818)
<b>Total transacciones con los accionistas</b>		<b>-</b>	<b>37,823</b>	<b>(341,373)</b>	<b>(354,977)</b>	<b>-</b>	<b>(658,527)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2024		1,966,662	305,200	1,328,041	27,130,244	(29,166)	30,700,981
Resultado integral:							
Utilidad neta		-	-	-	2,684,722	-	2,684,722
Partidas integrales de subsidiarias, netas de impuesto a la utilidad diferido	8 y 15	-	-	-	-	(18,208)	(18,208)
<b>Total de resultado integral</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,684,722</b>	<b>(18,208)</b>	<b>2,666,514</b>
Transacciones con los accionistas:							
Pago de dividendos	15	-	-	-	(294,495)	-	(294,495)
Plusvalía en venta de acciones	15	-	44,066	-	-	-	44,066
Recompra de acciones, neta	15	-	-	361,307	(535,114)	-	(173,807)
<b>Total transacciones con los accionistas</b>		<b>-</b>	<b>44,066</b>	<b>361,307</b>	<b>(829,609)</b>	<b>-</b>	<b>(424,236)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2025		\$ <u>1,966,662</u>	<u>349,266</u>	<u>1,689,348</u>	<u>28,985,357</u>	<u>(47,374)</u>	<u>32,943,259</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros separados.



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Estados separados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		\$ 2,684,722	2,357,545
Impuestos a la utilidad	14	<u>8,654</u>	<u>10,372</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,693,376	2,367,917
Ajustes por:			
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	8	(2,641,069)	(2,317,382)
Intereses a favor	13	<u>(50,526)</u>	<u>(42,776)</u>
Subtotal		1,781	7,759
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		(207)	-
Impuestos por acreditar y por recuperar		6,130	8,612
Impuesto sobre la renta y Otros impuestos por pagar		<u>(17,242)</u>	<u>(7,605)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(9,538)</u>	<u>8,766</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Intereses cobrados	13	50,526	42,776
Reembolso de capital de subsidiarias		103,315	-
Cobro de dividendos de compañías subsidiarias	8	<u>900,000</u>	<u>400,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>1,053,841</u>	<u>442,776</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Recompra de acciones, neta	15	(129,741)	(359,995)
Dividendos pagados	15	<u>(294,495)</u>	<u>(298,532)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>(424,236)</u>	<u>(658,527)</u>
Incremento (disminución) neto/a de efectivo y equivalentes de efectivo		620,067	(206,985)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>139,012</u>	<u>345,997</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	9	<u>\$ 759,079</u>	<u>139,012</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros separados.



## La Comer, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

### (1) Entidad que informa-

La Comer, S. A. B. de C. V. (La Comer, última tenedora) ["la Compañía"], surgió como consecuencia de la escisión de Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM), cuyo plazo para surtir efectos legales se cumplió el 4 de enero de 2016, quedando listada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como sociedad bursátil a partir de la misma fecha. La Comer es una compañía tenedora que invierte principalmente, en compañías relacionadas con la compra, venta y distribución de abarrotes, perecederos y mercancía en general, con una duración indefinida.

El domicilio de la Compañía y principal lugar de negocios es: Av. Insurgentes Sur 1517, Módulo 2, Col. San José Insurgentes, 03900, Benito Juárez, Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, La Comer es una sociedad controladora que tiene las siguientes subsidiarias:

Subsidiarias	Actividad	Porcentaje de participación	País
Comercial City Fresko, S. de R. L. de C. V. (CCF) <sup>a</sup>	Cadena de tiendas de autoservicio	99.99	México
Subsidiaria inmobiliaria <sup>b</sup>	Empresa en cuyas propiedades se localizan tiendas	99.99	México

#### a. CCF

CCF es una cadena de ventas al detalle que opera tiendas de autoservicios dentro de la República Mexicana en 5 diferentes formatos: La Comer, City Market, Fresko, Sumesa y City Market Café ofreciendo una diversidad de productos de abarrotes, gourmet, perecederos, farmacia y líneas generales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, CCF opera 92 y 89 tiendas, respectivamente. Adicionalmente, CCF arrenda locales comerciales a terceros. CCF cuenta con un plan de crecimiento y expansión de sus puntos de venta (aperturas y remodelaciones) y para ello realiza inversiones en propiedades de inversión, propiedades, mobiliario y equipo y mejoras a locales.

#### b. Subsidiaria inmobiliaria

Hipertiendas Metropolitanas, S. de R. L. de C. V., es la propietaria de algunos de los inmuebles donde se ubican tiendas de CCF.

### (2) Bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de políticas contables materiales-

Los estados financieros separados de la Compañía han sido específicamente preparados para dar cumplimiento a las obligaciones legales y fiscales a que está sujeta la Compañía, como entidad legal independiente, por lo tanto, las inversiones permanentes en subsidiarias se presentan valuadas a través del método de participación. Consecuentemente, los estados financieros separados adjuntos pueden no ser apropiados para otros propósitos.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

La Compañía ha emitido por separado estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a los cuales se debe recurrir para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias como una entidad económica, y sobre los cuales se ha emitido un informe de auditoría con fecha 23 de marzo de 2026, en el cual se incluyen las cuestiones clave de auditoría comunicadas a los responsables del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros consolidados.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados con base en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). De conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, publicadas el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones hasta el 2 de diciembre de 2025, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF emitidas por el IASB y sus interpretaciones.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por el efectivo y los equivalentes de efectivo que están medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros separados se describen en la nota 4.

**2.1 Negocio en marcha**

La Compañía opera principalmente por el flujo de efectivo proveniente de las operaciones de venta en las tiendas de sus compañías subsidiarias, así como de la contratación de algunos créditos de proveedores que obtienen sus subsidiarias. La Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar operando como negocio en marcha en el futuro previsible. La Compañía considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros separados.

A continuación, se describen las políticas contables materiales que se aplican en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, las cuales han sido aplicadas consistentemente durante todo el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

**2.2 Inversiones permanentes en subsidiarias**

Las inversiones permanentes en subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Compañía en el resultado de las subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultado integral. (Véase nota 8).

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**2.3 Pérdida de control**

Cuando la Compañía pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en su cuenta de inversiones en acciones de subsidiarias los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Compañía retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valuada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

**2.4 Transacciones en moneda extranjera****a. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda en que se presentan los estados financieros separados de la Compañía es el peso mexicano, que es, a su vez, la moneda funcional y que además se utiliza para el cumplimiento de sus obligaciones legales, fiscales y bursátiles.

**b. Transacciones y saldos**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan, ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados. Se difieren en el capital si se relacionan con coberturas de flujos de efectivo calificables y coberturas de inversiones netas calificables o son atribuibles a parte de la inversión neta en una operación en el extranjero.

Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio relacionadas con efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en el rubro ingreso (costo) financiero.

**2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

En el estado separado de situación financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios en moneda extranjera e inversiones de corto plazo, de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor y sobregiros bancarios.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del año.

Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones a la vista o a muy corto plazo, así como inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez con vencimientos a muy corto plazo. (Véanse notas 3, 6 y 9).

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**2.6 Activos financieros****2.6.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Compañía ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI).

**2.6.2 Reconocimiento y baja**

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**2.6.3 Medición**

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

La medición subsecuente de los activos financieros depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay dos categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía clasifica sus activos financieros:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- VR-resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surge.

*Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio*

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia.

La Compañía mantiene un activo financiero a nivel cartera hasta el vencimiento del activo.

De acuerdo con la gestión de estos activos, estos se mantienen hasta el término de los flujos contractuales.

*Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses*

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Los flujos de efectivo que la Compañía recibe por los activos financieros que mantiene, usualmente cuentas por cobrar a partes relacionadas, se componen de pagos de principal e interés. A través de los análisis realizados, no se han identificado características en estos activos financieros que conlleven a contravenir este hecho.

***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica y mide a valor razonable con cambios en resultados si es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los saldos de otras cuentas por pagar representan los pasivos por bienes y servicios prestados a la Compañía antes del final del ejercicio que no han sido pagados. Las cantidades no están garantizadas.

Las otras cuentas por pagar se presentan como pasivos circulantes, a menos que el pago no sea pagadero dentro de los 12 meses posteriores al periodo de reporte. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de otras cuentas por pagar se integra, principalmente de acreedores diversos.

**2.6.4 Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.7 impuestos por acreditar y recuperar**

La Compañía clasifica como otras cuentas por cobrar a los impuestos por acreditar y recuperar. Si los derechos de cobro o la recuperación de estos montos se realizaran dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio se clasifican en el activo circulante, en caso contrario se incluyen dentro del activo no circulante.

**2.8 Impuesto a la utilidad causado y diferido**

El gasto o beneficio por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y el diferido. Los impuestos a la utilidad se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el capital contable. En este caso, los impuestos a la utilidad también se reconocen en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad causado se compone del Impuesto sobre la Renta (ISR), el cual se registra en el año en que se causa, y se basa en las utilidades fiscales.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes fiscales aprobadas a la fecha del estado de situación financiera o cuyo proceso de aprobación esté sustancialmente terminado. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en relación con sus declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

También el impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o cuyo proceso de aprobación esté sustancialmente terminado y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la utilidad diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad diferido pasivo se pague. Para 2025 y 2024, la tasa impositiva de ISR es de 30%.

El impuesto a la utilidad diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados, que se esperan materializar en el futuro. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las utilidades fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporales correspondientes. Si el importe de las diferencias temporales acumulables es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las utilidades fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales acumulables, con base en los planes de negocios de la Compañía.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de utilidades fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras utilidades fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

El pasivo por impuestos diferidos que se origina por las diferencias temporales del impuesto derivadas de inversiones en subsidiarias se registra, excepto que la reversión de la diferencia temporal sea controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no va a revertirse en un futuro cercano.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos causados activos con impuestos causados pasivos y cuando los impuestos a las utilidades diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal y sea la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales en donde exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta impuestos diferidos compensados.

La Compañía ha determinado que los accesorios relacionados con el pago de las contribuciones federales cumplen con la definición de impuestos, y por lo tanto se registran y presentan como impuestos de conformidad con la NIC 12 Impuestos a las ganancias.

**2.9 Capital social**

Las unidades vinculadas se clasifican como capital social. (Véase nota 15).

Asimismo, en consistencia con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Título Sexto de la Circular Única de Emisoras, los cuales establecen que las emisoras podrán adquirir las unidades vinculadas de su capital social, bajo ciertas reglas. La Comer lleva a cabo el procedimiento para la compra o venta de sus unidades vinculadas del fondo de recompra.

La compra de las unidades vinculadas propias emitidas por La Comer que operan bajo la reserva para recompra, se reconoce como una disminución de su capital contable hasta que las unidades vinculadas se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales unidades vinculadas se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, se reconocen en el capital contable de la Compañía.

**2.10 Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación.

**a. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de interés efectivo.

**2.11 Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de La Comer se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que son aprobados por los accionistas de la Compañía y no se hubieran pagado al cierre cada ejercicio. Durante 2025 y 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas. (Véase nota 15).

**(3) Administración de riesgos-**

Las políticas de gestión de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: a) riesgo de mercado, incluyendo: i) riesgo de tipo de cambio; ii) riesgo de precio, y iii) riesgo de tasa de interés; b) riesgo de crédito, y c) riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía busca minimizar el impacto de los efectos adversos en la operación comercial.

La administración de riesgos es llevada a cabo por el departamento de tesorería central bajo las políticas establecidas por la Compañía. La tesorería central identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con la cooperación cercana de las unidades operativas. La Compañía establece principios por escrito para la administración de riesgos en general, así como políticas escritas que cubren áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito e inversión del exceso de liquidez.

**a. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**i. Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a riesgos asociados a movimientos en el tipo de cambio del peso mexicano respecto al dólar estadounidense principalmente por las cartas de crédito contratadas en esta última moneda para algunas de sus subsidiarias. El riesgo cambiario surge por la existencia de activos y pasivos en moneda extranjera en sus subsidiarias.

Con base en el análisis de la situación actual del mercado cambiario del país, la Compañía determina un ejercicio de sensibilización de presentarse un incremento (disminución) del 10% en la paridad del peso en relación con el dólar, manteniéndose el resto de los supuestos constantes, resultaría en una pérdida (utilidad) por aproximadamente \$33 y \$39 en 2025 y 2024, respectivamente, en relación con la posición monetaria en dólares. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2025 y 2024.

La Compañía tiene los siguientes activos monetarios denominados en moneda extranjera:

		<b>31 de diciembre de</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
En miles de dólares estadounidenses			
Activos monetarios	US	19	19
<b>Equivalentes en pesos</b>	<b>\$</b>	<b>334</b>	<b>386</b>

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros separados, fueron como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Dólar	\$ 18.0012	20.7862

## ii. Riesgo de precio

El riesgo de precio de su principal subsidiaria es en las mercancías que constituyen el inventario de la Compañía no se considera significativo, ya que la Compañía estima que tiene la capacidad de impactar las fluctuaciones en los precios de venta de los productos.

## iii. Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene contratada deuda, y por lo tanto no existe un riesgo de tasa de interés.

La Compañía tiene la política de invertir sus excedentes de efectivo en instrumentos a la vista o a muy corto plazo; por lo que el riesgo de precio de mercado es irrelevante. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todas las inversiones de excedentes de efectivo de la Compañía estaban invertidas a la vista.

**b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos en instituciones financieras. La inversión de los excedentes de efectivo se realiza en instituciones financieras con alta calificación crediticia y se invierte en papeles gubernamentales o bancarios de corto plazo.

**c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

Los pronósticos de flujo de efectivo son desarrollados a nivel consolidado por parte del departamento de finanzas de la Compañía. El departamento de tesorería monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que se cuenta con el suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas para que la Compañía no incumpla sus compromisos financieros. Los meses de más alta operación para la Compañía, y en consecuencia de mayor acumulación de efectivo, son junio, julio, agosto y el último trimestre del año. Los pronósticos de flujo de efectivo consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las restricciones financieras, así como el cumplimiento de los objetivos de las métricas financieras internas.

El exceso de efectivo sobre los requerimientos de capital de trabajo que tiene la Compañía, son manejados por el departamento de tesorería que los invierte en instituciones financieras con alta calificación crediticia, escogiendo los instrumentos con los vencimientos apropiados o liquidez suficiente que den a la Compañía el margen suficiente de acuerdo con los pronósticos de flujos de efectivo mencionados anteriormente.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**d. Administración de capital**

Los objetivos de la Compañía para administrar el capital son salvaguardar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, maximizar los beneficios para los accionistas y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo de capital.

Con el objetivo de mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, recomprar acciones propias en la BMV, reducir el capital a favor de los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir deuda.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos-**

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y están basados en la experiencia y otros factores, incluyendo expectativas sobre futuros eventos que se consideran razonables dentro de las circunstancias.

Estimaciones contables críticas y supuestos.

La Administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y considerar supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes serán por definición, muy rara vez iguales a los resultados reales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene estimaciones que deban ser reveladas.

**(5) Cambios contables-****Cambios contables que entran en vigor en 2025-**

La siguiente modificación a la norma vigente a partir del 1ro de enero de 2025, no tuvo un efecto material en los estados financieros separados de la Compañía:

**A. Modificaciones sobre la NIC 21**

Las modificaciones a la NIC 21 sobre Falta de Intercambiabilidad, definen cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo estimar el tipo de cambio al contado cuando no lo es.

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes-**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1o. de enero de 2026 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros separados.

**NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros y se aplica a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1o. de enero de 2027 o después. La nueva norma introduce los siguientes nuevos requerimientos clave.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos en cinco categorías en el estado de resultados, denominadas de operación, inversión, financiamiento, operaciones discontinuadas e impuesto a la utilidad. Las entidades también deben presentar un subtotal de utilidad de operación.

La utilidad neta de las entidades no cambiará. Las medidas de desempeño definidas por la administración (MPM, por sus siglas en inglés) se revelan en una sola nota en los estados financieros.

Se proporciona una guía mejorada sobre cómo agrupar la información en los estados financieros.

Además, todas las entidades deben utilizar el subtotal de utilidad de operación como punto de partida para el estado de flujos de efectivo al presentar los flujos de efectivo operativos según el método indirecto.

La Compañía aún se encuentra en el proceso de evaluar el impacto de la nueva norma, en particular con respecto a la estructura del estado de resultados de la Compañía, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para los MPM. La Compañía también está evaluando el impacto en la forma en que se agrupa la información en los estados financieros, incluidos los elementos que actualmente están etiquetados como "otros".

**Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar. NIIF 19**

Especifica los requerimientos de información a revelar que se permite aplicar a una entidad en lugar de los requerimientos de información a revelar de otras Normas NIIF de Contabilidad.

Una entidad que aplique esta Norma no necesita aplicar los requerimientos de información a revelar de otras Normas NIIF de Contabilidad ni aplicar ninguna declaración sobre, o referencias a, esos requerimientos de información a revelar.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan con las Normas NIIF de Contabilidad y con los requerimientos de esta Norma, hará una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento en las notas.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla anticipadamente.

**Otras normas contables**

Clasificación y valoración de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7.  
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**(6) Categorías de los instrumentos financieros-**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados *</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo	\$ -	356,794	356,794
Equivalentes de efectivo	-	402,285	402,285
Cuentas por cobrar	207	-	207
<hr/>			
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo	\$ -	118	118
Equivalentes de efectivo	-	138,894	138,894

\* El valor razonable de los equivalentes de efectivo se determinó con base en su cotización en el mercado.

Los instrumentos financieros registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueden confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (Nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan observar en mercados activos (es decir, información no observable) (Nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo cambios en las técnicas de valuación.

**a. Instrumentos financieros en nivel 1**

El valor razonable de los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo está basado en las cotizaciones de los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se considera activo si los precios cotizados son fácil y frecuentemente accesibles a través de un agente, grupo industrial, servicios de cotización o agencias regulatorias y estos precios representan transacciones reales y frecuentes a valor de mercado. El valor de mercado usado para los activos financieros de la Compañía es el precio de oferta (*bid price*). Los instrumentos incluidos en el nivel 1 comprenden los equivalentes de efectivo (deuda emitida por el gobierno federal).

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable Nivel 1</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>		
Depósitos bancarios	\$ 356,794	356,794
Equivalentes de efectivo	402,285	402,285
<b>31 de diciembre de 2024</b>		
Depósitos bancarios	\$ 118	118
Equivalentes de efectivo	138,894	138,894

**b. Instrumentos financieros en nivel 2**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de los datos observables del mercado, donde se encuentran disponibles y se deposita poca confianza en estimaciones específicas de la entidad.

Si todos los datos significativos de entrada para valuar a valor razonable un instrumento financiero son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Si uno o más de los datos significativos de entrada no están basados en un mercado observable el instrumento se incluye en el nivel 3.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos a costo amortizado se aproximan a su valor contable al ser de muy corto plazo.

El valor razonable de los activos y los pasivos financieros siguientes se aproximan a su valor en libros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo sobregiros bancarios).
- Otras cuentas por pagar.

Los instrumentos incluidos en el nivel 2 comprenden los conceptos que se muestran a continuación:

**Activos financieros**

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>		
Cuentas por cobrar – neto	\$ 207	207

**Pasivos financieros:**

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>		
Otras cuentas por pagar	\$ 180	180

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**c. Instrumentos financieros en nivel 3**

El valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo transferencias entre los niveles 1 y 2. No se presentan instrumentos cuya jerarquía de valor razonable sea de nivel 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**(7) Calidad crediticia de los instrumentos financieros-**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas, cuando existen, o sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes se muestran a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos bancarios*	\$ 356,794	118
Inversiones con calificación*	402,285	138,894
	<b>\$ 759,079</b>	<b>139,012</b>

\* Son mantenidos con bancos e instituciones financieras que están calificadas en el rango AA y AAA.

**(8) Inversiones en acciones de subsidiarias-**

A continuación, se presenta en forma condensada, cierta información financiera del estado de situación financiera y del estado de resultados de las empresas en las que se tiene inversión, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas:

<b>2025</b>	<b>CCF</b>	<b>Hipertiendas Metropolitanas</b>
Activos circulantes	\$ 8,796,415	34,694
Activos no circulantes	33,849,133	615,432
Pasivos circulantes	8,118,845	2,906
Pasivos no circulantes	3,014,084	-
<b>Capital contable</b>	<b>\$ 31,512,619</b>	<b>647,220</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, la Compañía reconoció un ajuste en la inversión en acciones de subsidiarias de \$18,460 y \$20,441, respectivamente por eliminaciones de transacciones realizadas básicamente con CCF por efectos de arrendamientos.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

<b>2025</b>		<b>CCF</b>	<b>Hipertiendas Metropolitanas</b>
Ingresos	\$	47,573,121	43,800
Utilidad de operación		3,532,373	11,166
Utilidad neta		2,617,643	23,426

<b>2024</b>		<b>CCF</b>	<b>Hipertiendas Metropolitanas</b>
Ingresos	\$	43,226,060	43,800
Utilidad de operación		2,964,238	23,527
Utilidad neta		2,285,737	31,645

A continuación, se resumen los principales movimientos de las compañías subsidiarias:

<b>Al 31 de diciembre de 2025:</b>		<b>CCF</b>	<b>Hipertiendas Metropolitanas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$	29,831,644	727,108	30,558,752
Resultado del ejercicio		2,617,643	23,426	2,641,069
Otros resultados integrales		(18,208)	-	(18,208)
Reembolso de capital		-	(103,315)	(103,315)
Dividendos		(900,000)	-	(900,000)
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>31,531,079</b>	<b>647,219</b>	<b>32,178,298</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2024:</b>		<b>CCF</b>	<b>Hipertiendas Metropolitanas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$	27,942,761	695,463	28,638,224
Resultado del ejercicio		2,285,737	31,645	2,317,382
Otros resultados integrales		3,146	-	3,146
Dividendos		(400,000)	-	(400,000)
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>29,831,644</b>	<b>727,108</b>	<b>30,558,752</b>

El saldo de las inversiones en acciones de subsidiarias sobre las que se ha reconocido el método de participación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversión en acciones de subsidiarias al inicio del año	\$ 30,558,752	28,638,224
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	2,641,069	2,317,382
Reembolso de capital	(103,315)	-
Cobro de dividendos	(900,000)	(400,000)
Otros resultados integrales	(18,208)	3,146
<b>Inversión en acciones de subsidiarias al final del año</b>	<b>\$ 32,178,298</b>	<b>30,558,752</b>

**(9) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depósitos bancarios	\$ 356,794	118
Inversiones a la vista	402,285	138,894
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 759,079</b>	<b>139,012</b>

La Compañía mantiene su efectivo e inversiones temporales con instituciones financieras reconocidas e históricamente no ha experimentado alguna pérdida por la concentración del riesgo de crédito.

**(10) Impuestos por acreditar y por recuperar-**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuestos al valor agregado	\$ 4,809	6,322
Impuesto sobre la renta	2,976	7,593
	<b>\$ 7,785</b>	<b>13,915</b>

**(11) Partes relacionadas-**

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por estas operaciones fueran equivalentes a operaciones similares con terceros independientes.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**a. Recuperación de gastos corporativos**

La Compañía recuperó gastos corporativos de su parte relacionada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos recuperados ascendieron a \$15,500 y \$20,000, respectivamente.

**(12) Gastos por naturaleza-**

Los gastos generales se integran como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios	\$ 9,395	8,487
Cuotas y suscripciones	3,182	3,060
Otros	1,308	3,562
<b>Total de gastos generales</b>	<b>\$ 13,885</b>	<b>15,109</b>

**(13) Ingreso (costo) financiero-**

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<u>Costo financiero:</u>		
Pérdida cambiaria	\$ 60	12
	<b>\$ 60</b>	<b>12</b>
<u>Ingreso financiero:</u>		
Intereses a favor	\$ 50,526	42,776
Utilidad cambiaria	5	89
	<b>\$ 50,531</b>	<b>42,865</b>

**(14) Impuesto a la utilidad causado y diferido-**

La Compañía determinó una utilidad fiscal de \$28,848 y \$34,575, en 2025 y 2024, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del Impuesto sobre la renta (LISR) establece que la tasa del ISR aplicable para los ejercicios 2025 y 2024 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

Las provisiones para ISR se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 8,654	10,372
	<b>\$ 8,654</b>	<b>10,372</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen diferencias temporales que ameriten el reconocimiento de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa efectiva antes de participación en los resultados de compañías subsidiarias es de 17% y 21%, respectivamente. Principalmente causada por efectos inflacionarios deducibles en ambos años.

**Pasivos por impuestos diferidos de inversión en subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se reconoce impuesto diferido por la existencia de ganancias no distribuidas por las subsidiarias debido a que la Compañía es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales asociadas con las inversiones o dichas ganancias no están sujetas al pago de impuesto a la utilidad al provenir de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta CUFIN.

**(15) Capital contable-**

El capital social de La Comer está representado por acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales las de la Serie "B" son ordinarias, con derecho de voto y las de la Serie "C" son neutras, sin derecho de voto; las acciones se agrupan en unidades vinculadas, que pueden ser del tipo UB (integrada por cuatro acciones Serie "B"), o del tipo UBC (integrada por tres acciones Serie "B" y una acción de la Serie "C").

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están suscritas y pagadas: 1,086,000,000 unidades, de las cuales 585,320,504 y 586,094,600 son del tipo UB y 500,679,496 y 499,905,400 son del tipo UBC, respectivamente. Las unidades cotizan en la BMV.

El capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$1,086,000 representado por 1,086,000,000 unidades vinculadas UB y UBC.

El capital social nominal pagado por \$1,086,000 se integra de aportaciones en efectivo por \$94,937, utilidades capitalizadas por \$806,648 y capitalización de efectos de actualización por \$184,415.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas mayoritarios tienen su inversión en un fideicomiso celebrado en Scotiabank Inverlat, S. A., que incluye 570,848,654 unidades UB representando el 52.5643% del capital social en 2025 y 2024 y el 59.4120% y 59.4001% del poder de voto, respectivamente.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

**Dividendos**

El 9 de abril de 2025, mediante Resolución de Accionistas se acordó decretar dividendos, el primero proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$294,495 a razón de \$0.276 por cada una de las unidades vinculadas que se encontraban en circulación a la fecha del pago, mismo que ocurrió el 23 de abril de 2025 en efectivo.

El segundo, se realizó con la entrega de acciones integradas en unidades vinculadas por la cantidad de \$392,559 a razón de \$0.3683 por cada una de las unidades vinculadas, en el entendido que se entregarán a los tenedores el mismo tipo de unidades vinculadas que posean mediante las instituciones bursátiles a partir del 12 de mayo de 2025 y por el cual se reconoció una reserva para recompra de unidades.

El 17 de abril de 2024, mediante Resolución de Accionistas se acordó decretar dividendos, provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$298,532 a razón de \$0.276 por cada una de las unidades vinculadas que se encontraban en circulación a la fecha del pago, mismo que ocurrió el 2 de mayo de 2024.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN. Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2026. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la CUFIN ascendió aproximadamente a \$5,577,239 y \$4,793,633, respectivamente.

A partir de 2014, la LISR establece un impuesto adicional del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se distribuyan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas.

Asimismo, la LISR otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

Cuando La Comer distribuya dividendos o utilidades respecto de acciones colocadas entre el gran público inversionista deberá informar a las casas de bolsa, instituciones de crédito, operadoras de inversión, a las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de sociedades de inversión, o a cualquier otro intermediario del mercado de valores, los ejercicios de donde provienen los dividendos para que dichos intermediarios realicen la retención correspondiente.

**Reservas de capital**

Las reservas de capital se integran como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva legal	\$ 217,200	217,200
Reserva para recompra de unidades	1,472,148	1,110,841
	<b>\$ 1,689,348</b>	<b>1,328,041</b>

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

## Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, La Comer ya había cubierto el importe de la reserva legal requerido por las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, La Comer tiene una reserva para recompra de unidades por \$1,472,148 y \$1,110,841, respectivamente. Esta reserva fluctúa en función de las compras y ventas realizadas por La Comer en el mercado accionario.

Las unidades en tesorería al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	\$ 14,429,850)	4,119,087)
Compras	10,527,478)	14,822,336)
Ventas	(6,270,025)	(4,511,573)
Dividendos	(10,968,899)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 7,718,404</b>	<b>14,429,850</b>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del Capital de Aportación ascendió aproximadamente a \$2,467,235 y \$2,379,434, respectivamente.

La plusvalía en venta de unidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$44,066 y \$37,823, respectivamente.

**(16) Compromisos y pasivos contingentes-**

- i. Las subsidiarias de la Compañía se encuentran involucradas en demandas y reclamaciones surgidas en el curso normal de sus operaciones, así como en algunos procesos legales relacionados con asuntos fiscales.
- ii. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- iii. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



**La Comer, S. A. B. de C. V.**

Notas a los estados financieros separados

(Miles de pesos)

- iv. Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de una subsidiaria de la Compañía por los ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. A la fecha de este reporte, la Compañía aclara que para 2016, 2017 y 2018 ya cuenta con el oficio del SAT teniendo algunas diferencias de criterios. La Administración de la Compañía y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes como resultado de dicha revisión.

**(17) Autorización de la emisión de los estados financieros separados-**

Los estados financieros separados adjuntos y sus notas correspondientes fueron autorizados por la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas y por el Consejo de Administración de la Compañía el día 23 de marzo de 2026, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

